

ACTA Nº 09

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 05 de Febrero de 2009, siendo las 11:55 horas, se da inicio a la **Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SR. TITO AMPUERO VERA.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA
SR. DINAH MACLEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

La presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA. Administrador Municipal
SR. NESTOR HARO MANCILLA. Jefe Depto. Contabilidad y Finanzas
SR. JAVIER STANIC ORTEGA. Secretario Municipal (S).

TABLA A TRATAR

1. Aprobación del documento "Objetivos y Funciones del personal de apoyo para el Departamento de Contabilidad y Finanzas.
2. Varios.

1. Aprobación del documento "Objetivos y Funciones del personal de apoyo para el Departamento de Contabilidad y Finanzas"

La señora Alcaldesa, procede a dar lectura al documento que contiene los "Objetivos y Funciones del personal de apoyo para el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Documento que pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

Acuerdo Nº23: Se aprueba por unanimidad de los presentes los Objetivos y Funciones del personal de apoyo del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

2. Varios.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, procede a informar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión: Se aumenta el Presupuesto de Gastos en los Clasificadores Presupuestarios: Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales en M\$750, Otros Servicios Técnicos y Profesionales por un monto de M\$3.000, Equipos Computacionales en M\$500, compensándose con una disminución en el Saldo Final de Caja por un monto de M\$4.250. Por lo tanto el Presupuesto de Gestión se ajusta a M\$804.890.

Acuerdo N°24: Por una unanimidad de los presentes se da por aprobada la presente Modificación Presupuestaria de Gestión, la cual pasa a formar parte integrante del Acta N° 09.

La señora Concejala Gloria Vilicic, en relación a la persona que apoyará el Departamento de Contabilidad y Finanzas, manifiesta que la suscrita estableció contacto con los Hindú, para que en este tiempo los vehículos que se vendan hagan la tramitación del permiso circulación en la Comuna, para este fin será necesario que esa persona que se contrate se traslade a Punta Arenas a solicitar los papeles que se requieren.

La señora Alcaldesa, expresa que no existe inconveniente para que esta persona contratada a honorarios u otro funcionario municipal se traslade a la ciudad de Punta Arenas a requerir los documentos pertinentes para obtener el permiso de circulación.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que existe posibilidad de captar muchas mas patentes, que es lo que importa, con eso se paga diez veces lo que se le paga a la persona que apoyara el Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, invita a los miembros del Concejo a presenciar la Obra de Teatro y Música, denominada "Jemmy Button", a realizarse el día 11 de Febrero en dependencias de la Municipalidad de Río Verde.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que en la Sesión Ordinaria N°06, se dejo constancia de la Adquisición e Instalación Casa Complejo Municipal, la cual tendría una superficie de 40 m2, tal situación limita las posibilidades de ofertas por el Portal ChileCompra. Por Ende, solicita se modifique tal requisito, con el objeto de encontrar ofertas más convenientes a los intereses del municipio, de acuerdo al Presupuesto Aprobado.

Acuerdo N°25: Se acuerda por unanimidad de los presentes modificar los m2 del Proyecto denominado "Adquisición e Instalación Casa Complejo Municipal", con el objeto de encontrar ofertas más convenientes a los intereses del municipio de acuerdo al Presupuesto aprobado.

La señora Concejala Gloria Vilicic, en relación al Proyecto en comento, insiste en el aislamiento.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que tal requerimiento se analizó en la Sesión anterior de Concejo, estableciéndose que el Complejo Municipal debía contar con las condiciones necesarias y convenientes de aislamiento.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa en relación al Proyecto de Ampliación Biblioteca Municipal, debería incluirse infraestructura audiovisual, como sería la adquisición de un plasma con el objeto de acercar a la comunidad.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala que tal idea de Proyecto se encuentra presente, tal es así que el municipio cuenta con salón de eventos y además de Data Show y telón, pudiendo de esta manera Proporcionar a la comunidad una sana recreación.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que quiere saber ¿ que pasa con el Domo?. Por que ve que se están viendo otras proyecciones, cuando el fin era otro, es decir, tener una estructura, un edificio polivalente. La suscrita pregunta ¿Qué pasa con el estudio?.

La señora Alcaldesa, expresa que el Proyecto denominado "Centro Cívico Comuna de Río Verde," esta dentro de los Proyectos que se van a externalizar, a través de una Consultora con el objeto de contar con RS respectivo.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que existen 14 Proyectos que se externalizarán a través de una Consultora externa. Agrega que la Universidad del Mar firmo un convenio con el Gobierno Regional con el objeto de apoyar iniciativa comunales, y en este sentido se presentaron 11 Proyectos que deben ser desarrollados por esta Universidad.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta todo lo que se había hecho en el Domo, incluso se aprobaron planos. Pregunta ¿Qué pasó?

La señora Alcaldesa, expresa que el Fondema financió el Estudio de Prefactibilidad del Proyecto denominado "Centro Cívico Comuna de Río Verde", lo que incluye planos, etc y otros requisitos que exige el Sistema de Inversión Pública. Actualmente se desarrollará la Etapa de Diseño y Ejecución, por ende es necesario obtener el RS del mencionado Proyecto.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, señala además de los mencionados Proyectos, existen el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU),

que contempla: Adquisición e Instalación Sistema de Potabilización de Agua en Villa Ponsomby, Alumbrado Público Ingreso Villa Ponsomby, Calefacción Central Edificio Consistorial, donde el actual Jefe de Planificación tuvo que reformularlos con el objeto que sean funcionales y viables en la práctica.

El señor Javier Stanic, en su calidad de Jefe del Departamento de Planificación, señala en relación al Proyecto de Calefacción Central Edificio Consistorial que en el mes de Febrero se pretende llamar a licitación. Para este efecto se contrato el ITO.

La señora Concejala Gloria Vilicic, pregunta ¿si en este paquete esta contemplado el Domo?.

El señor Nelson Penrooz, Administrador Municipal, manifiesta que se externalizará a través de una Consultora Externa los siguientes Proyectos: Centro Cívico Comuna de Río Verde, Energía Renovables y Turismo.

La señora Concejala Soledad Ampuero, expresa la posibilidad de ejecutar capacitación en maquinaria agrícola y/o cursos de peluquería.

La señora Alcaldesa, manifiesta que es función del municipio capacitar, por ende en los últimos años se han efectuado nivelación de estudio dirigido a los trabajadores de estancias y hacia el sector ganadero Seminarios.

La señora Concejala Isabel Herrera, sugiere y reitera efectuar capacitación en alfabetización digital. Expresando que quizás es necesario terminar con la nivelación de estudio para continuar con este nuevo proceso de capacitación.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que independientemente del curso de capacitación perfectamente se puede hacer el otro que también se requiere en los campos. Señala que es nuestro medio, donde se desarrolla nuestra actividad, demás no esta.

El señor Nelson Penrooz Administrador Municipal, señala que actualmente existen dos iniciativas de alfabetización digital, y que serian financiadas una por la Empresa Telefónica y la segunda por los Fondos de Educación 2009. Así mismo manifiesta que la iniciativa al Fondo de Educación 2009, deben ser analizadas por el Concejo con el objeto de tomar el Acuerdo respectivo.

El señor Javier Stanic, en su calidad de Jefe de Departamento de Planificación, hace entrega a los miembros del Concejo del documento que contiene las Iniciativas de Educación año 2009 para su posterior sanción. Documento que pasa a ser parte integrante del presente Acta.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que las clases de ingles es vital y además es de Perogrullo.

La señora Concejala Gloria Vilicic, considera que en el área de intervención con capacitación en competencias los cursos son muy dirigidos exclusivamente a la gente del municipio, y mas que todo lo va a ocupar el personal del municipio. Además señala que conociendo el medio ningún empleado de campo va a venir a analizar sus competencias de empleabilidad.

La señora Alcaldesa, solicita acuerdo para aprobar las Iniciativas de Educación 2009, para su presentación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación año 2009, del Ministerio de Educación.

Acuerdo N° 26: Por unanimidad de los presentes se da por aprobado las Iniciativas de Educación año 2009, para su presentación al Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación año 2009, del Ministerio de Educación.

Siendo las 12:30 horas se da por finalizada la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



JAVIER STANIC ORTEGA
Secretario Municipal (S)